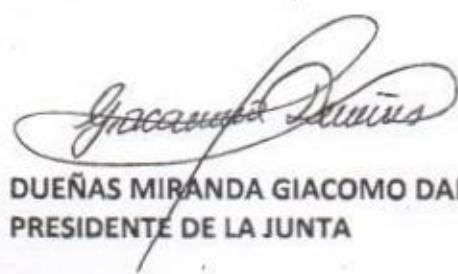


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE RODHESA S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Urdesa Calle Ficus y Victor Emilio Estrada, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la **Compañía Rodhesa S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DUEÑAS MIRANDA GIACOMO DANIEL**, por sus propios y personales derechos y propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RAMIREZ DELGADO ESTEFANIA CAROLINA**, por sus propios y personales derechos y propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **SALAS ESPINOZA LUIS ERNESTO** por sus propios y personales derechos y propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el señor **DUEÑAS MIRANDA GIACOMO DANIEL**, Gerente General de la Compañía y como Secretaria Ad Hoc la señora **RAMIREZ DELGADO ESTEFANIA CAROLINA**, accionista de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del días es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2015.** El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, que poner en Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2015. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil quince. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica.- **F) DUEÑAS MIRANDA GIACOMO DANIEL; F RAMIREZ DELGADO ESTEFANIA CAROLINA; F SALAS ESPINOZA LUIS ERNESTO**

Guayaquil, 16 de Abril del 2016.



DUEÑAS MIRANDA GIACOMO DANIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAMIREZ DELGADO ESTEFANIA CAROLINA
SECRETARIA